

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Ibizas. Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ibiza, franco
 de porte. 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id. 42
 Cada número suelto. 4

PALMA.—JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1855.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE ESTADO.

Documentos relativos á las negociaciones seguidas con la Santa Sede.

NUMERO 22.

Al encargado de negocios de la Santa Sede.—San Lorenzo 16 de julio de 1855.—El infrascrito, primer secretario de estado de S. M. Católica, no puede menos de manifestar á V. S. la profunda sorpresa con que el gobierno de S. M. ha visto el contenido de su nota de ayer y la grave determinación que en ella se anuncia. No es hora ya de ofrecer al exámen de V. S. y á la consideración de la Santa Sede las importantes razones legales y políticas que, esplican y abonan á un tiempo, la conducta seguida por el gobierno de S. M. en sus relaciones con la iglesia. Si ellas hubieran sido con imparcialidad meditadas, no habría llegado seguramente el deplorable caso de que V. S., de orden de su gobierno, pidiese sus pasaportes al gobierno de S. M.

Pero al otorgárselos y dar por rotas las relaciones entre V. S. y el gobierno de la Reina, bien puede este protestar de una cosa, y es, de haber hecho cuanto era posible, cuanto estaba en su mano hacer para conciliar los intereses de la iglesia, siempre respetable, con los del estado, cuya defensa le estaba mas especialmente encomendada.

Tambien puede protestar y protestará, si es necesario, á la faz de la Europa de su sincera adhesión á la autoridad espiritual del Santo Padre, y de sus sentimientos altamente católicos y dignos en un todo de la católica nación española. El infrascrito, al remitir á V. S. los pasaportes que solicita, tiene la honra de reiterarle las seguridades de su mas alta y distinguida consideración.—B. L. M. de V. E. su atento, seguro servidor.—Firmado.—Juan de Zavala.

NUMERO 23.

Al ministro plenipotenciario de S. M. en Roma.—San Lorenzo 22 de julio de 1855.—Exmo. señor: cuando el tiempo trascurrido desde que la ley de desamortización fué promulgada, y las sinceras y amistosas esplicaciones dadas sobre este y otros puntos controvertidos á la Santa Sede, ofrecían mayores esperanzas de conciliación, dando á creer que no llegaría el caso de un rompimiento, ha solicitado repentinamente sus pasaportes el encargado de negocios de Su Santidad en esta corte, fundando tan grave determinación, segun dice en su nota, fecha 15 del corriente, en ofensas de la religion y de la iglesia, y en infracciones de derecho que con notoria inexactitud é injusticia supone cometidas en la nación española.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de este deplorable suceso, y de los términos poco meditados sin duda con que el encargado de negocios de Su Santidad ha llevado á efecto la resolución de su gobierno, dispuso que inmediatamente le fuesen entregados sus pasaportes segun solicitaba, protestando al mismo tiempo solemnemente la adhesión del gobierno español á la autoridad espiritual del Santo Padre y de sus sentimientos rigurosamente católicos, no puestos en duda hasta ahora, no desmentidos por ningun hecho, merecedores de otra consideración sin duda por parte del gobierno de la Santa Sede.

Pero con acceder á la solicitud del representante de Su Santidad y con protestar altamente contra los términos de su nota última, no queda á salvo el decoro de la Reina y de su gobierno; y por lo mismo S. M. me manda decir á V. E., como en su real nombre lo ejecuto, que dando por terminada su misión, se apresure á pedir sus pasaportes, asi como los de todos los individuos que componen esa legación de S. M., menos los del agregado D. Carlos Moreno de Villalva, el cual quedará interinamente encargado de la correspondencia, rogando al embajador de S. M. el emperador de los franceses, en cuyo conocimiento se pone este deseo de S. M., que se encargue de la protección de las personas y de los in-

tereses encomendados ahora á V. E. como representante de S. M. No ya para demostrar la razón que nos asiste, y el grave error con que procede, al gobierno de Su Santidad, que hasta el intento sería en esta parte inoportuno, sino para dejar solamente consignados los principios, á que ha ajustado su conducta el gobierno de S. M., y los principios que le ha opuesto en la suya la Santa Sede, lo que ha hecho España y lo que la Santa Sede ha dejado de hacer, lo que nosotros hemos solicitado respetuosamente, y lo que nos ha rogado con inflexible rigor el Santo Padre, la Reina (Q. D. G.) me ordena decir á V. E. que al pedir sus pasaportes al cardenal secretario de estado le envíe copia autorizada de la adjunta nota que con esta fecha dirige el infrascrito á todos los gobiernos católicos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado.—Juan de Zavala.

NUMERO 24.

(Es el memorandum ya conocido de nuestros lectores.)

NUMERO 25.

Legación de España en Roma.—El infrascrito enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica ha recibido órdenes de su gobierno para que dé por terminada su misión y se retire de esta corte, haciendolo igualmente todos los individuos que componen la legación española, á escepcion del agregado D. Carlos Moreno de Villalva, quien queda para cuidar de la correspondencia de preces como agente de las mismas y de los establecimientos españoles anejos á la propia legación.

Tiene, pues, el infrascrito el sentimiento de pedir al Emmo. secretario de estado de Su Santidad, los siguientes pasaportes: uno para sí, su esposa y familia; otro para el primer secretario D. Miguel de los Santos Bañuelos, su esposa, hijas y familia; otro para el segundo secretario don Emilio de Muruaga; otro para el agregado don Antonio Urzaiz, y otro en fin para el agregado D. Mario Carpegna.

Al verificar esta petición tiene tambien orden de su gobierno para remitir al Emmo. secretario de estado de Su Santidad copia del despacho que ha recibido con fecha 22 de julio, la cual es adjunta.

Y debe poner por último en noticia del mismo Emmo. cardenal que la embajada de Francia, Potencia tan amiga de la Santa Sede como de la España, nos hace el obsequio de encargarse en el cuidado y protección especial de los intereses y súbditos españoles aunque el infrascrito está seguro de que la rectitud y justicia del gobierno pontificio serán por sí solas una garantía y una protección bastantes para tales súbditos y tales intereses.

Como este triste rompimiento no altera en nada el profundo sentimiento de respeto y veneración que la nación española, su Reina, sus ministros y el infrascrito profesan respecto á la dignidad y á la persona del Sumo Pontífice, miraría este como un favor especial, y se atreve á pedirlo al Emmo. secretario de estado, que obtuviese de Su Santidad una audiencia de despedida, así para él propio, como para los espresados individuos de la legación española.

Y aprovecha finalmente esta ocasion por mas que sea desagradable, para reiterar al Emmo. cardenal Antonelli las seguridades de su mas alta consideración.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Desde el momento en que el partido progresista se vió colocado en el poder, empezó á soñar planes y conspiraciones en contra suya. Esto, bien mirado, no debe sorprendernos; porque se asusta muy fácilmente el que no tiene la conciencia tran-

quila; sueña con visiones y fantasmas el que siente el peso de los remordimientos; y se figura ver un agente de la justicia en cada esquina el que posee sin títulos de ninguna clase, ó con títulos de fe dudosa. He aquí la única esplicación que podemos darnos de todas las conspiraciones con que á sí propios se hacen miedo los periódicos progresistas. Y la prueba de que no hay otra cosa, es que nadie ve las terríficas y gigantescas creaciones del partido dominante; que donde él dice que se oye un rumor sordo, y se nota un movimiento amenazador, y se distinguen conatos sediciosos, nadie encuentra mas que silencio, quietud, tranquilidad y cuando mas el movimiento y la algazara de alguna fiesta, que en el hecho solo de serlo revela su antagonismo con la tétrica y adusta política; que donde él se figura un volcán, nadie ve mas que un terreno llano, ó acaso un valle frondoso cubierto de flores y verdura.—¿Y el gobierno?—El gobierno, si no lo cree todo, debe tener alguna cosa, y no tenerlas todas consigo, como se suele decir, porque de vez en cuando descarga un rudo golpe sobre tal funcionario inofensivo, por no desairar siquiera el espíritu caprichosamente expansivo y tolerante de sus partidarios.

Pero lo que hay mas de notable y trascendental en las tremebundas revelaciones de nuestros colegas de la situación es que el foco de las conspiraciones, que el teatro de todos los planes de trastorno en que se ocupan los contumaces enemigos del reposo público, existe en la morada de nuestros reyes; en ese lugar tranquilo donde no se han visto hasta ahora sino los infuños actos de caridad con que la monarquía eojuga las lágrimas del infortunio. Ya se vé en sueños, todo lo que se presenta á nuestra vista es estravagante, y ya hemos dicho que el partido vencedor está soñando.—¿Se sonríe un cortesano delante de un hombre de la situación? Ese es un síntoma atrevido de una esperanza siniestra.—¿Cumple un ugiar su consigna al penetrar en palacio un personaje progresista?—Ese es ya el insulto concertado que precede á la rebelión.—¿Hay una persona que por su posición ó por especial favor del monarca penetra frecuentemente en la regia morada?—El gobierno está vendido porque el trono se halla al arbitrio de los enemigos de la situación. Consecuencia: el personal de la real servidumbre debe cambiarse, y así se logran diversos objetos á cual mas apetecibles; el partido progresista se enseñorea de palacio y el gobierno se conquista unas cuantas simpatías que hace problemáticas la falta de un empleo. Y todo esto y mucho mas que se quiera, se puede lograr sin violencia de nadie sin cohibir el ánimo de la Reina; porque los reyes constitucionales al decir de los progresistas, no tienen ánimo, sentimiento, ni afecciones: son una especie de estuco ó de masa inerte hecha para presidir las farsas que le cumple representar al partido político á quien le toque el turno del poder.

He aquí en resumen todos los pensamientos, todas las aspiraciones, toda la política en fin del partido dominante. El caso es que le vemos predicar ciertos principios que tienen traza de liberales, que le vemos elaborar ciertas constituciones casi democráticas, y si bien se repara, todos los mandamientos de su ley están reducidos á estos dos: persigamos á fuego y sangre á nuestros enemigos, y sojuzguémoslo todo hasta ponerlo al servicio de nuestros ma-

teriales y exclusivos intereses. Y con efecto, la religion progresista es una especie de religion á lo Mahoma que manda emplear la espada para persuadir á los incrédulos y el estermio para acabar de una vez con los enemigos rebeldes. Afortunadamente, contra esa ira del fanatismo y del interés se levanta una cruzada de todos los sentimientos y de todas las aspiraciones legítimas del país, y el Mahoma progresista, aunque haya de cometer algunos destrozos, caerá por fin desarmado ante la impoente actitud de la opinion pública.

¡Que se conspira! Si el vacío de las simpatías hubieran de llenarlo necesariamente las conspiraciones, el partido progresista tendría razón. Pero prescindiendo de esto vamos á ser francos con nuestros adversarios políticos, en cambio de la generosidad que ellos usan con nosotros. Es verdad que se conspira: ¿nos hemos explicado bien? Decimos que se conspira para trastornar el actual orden de cosas, ó sea para echar por tierra la situación progresista; y añadiremos además que se conspira en todas partes, y á la luz del sol, y á vista, ciencia y paciencia del gobierno: en las calles, en los círculos políticos, en la prensa, en las regiones del poder, y hasta en palacio si se quiere.—¿Y quienes son los conspiradores? Abi está la dificultad: los conspiradores son los progresistas mismos: ¿quienes mas que ellos habian de ser? ¿quienes mas que ellos podrian envanecerse con la impunidad? El partido progresista conspira, sí, cuando quiere precipitar al gobierno en una marcha violenta, en una política revolucionaria; el partido progresista conspira, cuando pretende colocar al gobierno en una actitud amenazadora para todas las opiniones y para todos los intereses que no sean los suyos. El partido progresista conspira, cuando remueve las pasiones populares; cuando concita al desorden y á la venganza; cuando proclama principios absurdos y disolventes; cuando quiere hacer penetrar la perturbación y la zozobra hasta en la mansión tranquila y sagrada de nuestros reyes. El partido progresista conspira contra el gobierno, conspira contra la situación, y conspira por consiguiente contra sí mismo, porque el día en que el gobierno adoptara la política francamente revolucionaria que se le aconseja, vería brotar por todas partes dificultades y peligros que embarazarían su marcha, y le imposibilitarían al poco tiempo para ejercer el poder; porque el día en que el gobierno participase de la frenética exaltación de su partido, ese día sucumbiría al impulso de todos los intereses sociales sublevados. Hoy no se ha hecho mas que unos cuantos ensayos de esa política revolucionaria, y ya el gobierno se encuentra sin fuerzas suficientes para salvar tantas dificultades como le salen al paso, y para arrostrar el disgusto del país entero, y para neutralizar la prevención con que es mirado: ¿qué sería, pues, el día en que se desembozara mas el antagonismo con ciertos intereses y ciertas creencias, que hoy están hasta cierto punto todavía respetadas?

Si el gobierno vive, si puede prolongar por mas tiempo su trabajosa existencia, es por lo poco que tiene de antirevolucionario; por lo poco que tiene de conservador, es decir, por lo poco que toma de nuestro sistema; por los conatos de orden que de vez en cuando se notan en su política. El día en que esos conatos se concluyan; el día en que se avergüence de ser ni poco

ni mucho conservador; el día en que nada tome del sistema de los moderados; el día, en fin, en que sea franca y resueltamente progresista, como quiere que lo sea la inmensa mayoría de este partido, ese día habrá labrado la losa que ha de cubrirle, y que se ha de interponer al fin entre la situación actual y el mundo político. Y ¿quienes son los que le inducen á seguir esa marcha? Los moderados no, que tenemos bastante patriotismo y bastante desinterés para mostrarle los obstáculos que le esperan. Los progresistas sí, que se han llegado á figurar que van á perpetuarse en el poder, maltratando ó destruyendo todo lo que oponga un estorbo á sus interesados designios. Por eso decimos que los progresistas son los verdaderos conspiradores; por eso nada más saludable hasta para la situación presente que la oposición conservadora; por eso, en fin, si el gobierno progresista vive, siquiera sea su vida pobre, enfermiza, porque no puede ser otra cosa, se lo debe única y exclusivamente á los elementos de orden que de vez en cuando busca en las ideas proscritas hoy, que son el patrimonio del partido moderado.

GACETILLA.

PROSPERIDAD PÚBLICA.

Se anuncian sucesos varios
Y conflictos diferentes.
Dícese que asoma octubre
Por las puertas de setiembre.

Aun se ignora si el Gobierno
Ha mandado detenerle,
O si le deja acercarse
Al verle venir con kèpia.

Lo cierto es que, por si acaso,
El santuario de las leyes
Ha enviado á pedir la unción
A la parroquia de enfrente.

Personas bien informadas
Que le han visto muchas veces,
Dicen que este mes intriga
Para que su vez no llegue.

Y con ocultos manejos
Trata cautelosamente
De hacerse atrás porque cargue
Con el mochuelo noviembre.

Mientras tanto el Ministerio
Está en sesión permanente,
Apartándose las moscas
Porque no sabe que hacerse.

Sancho mirando hácia el techo
Con aquel gaban de siempre,
Medita en planes muy vastos
Entre si dorme ó no duerme.

Fieramosca en un rincón
Oculto del gabinete,
Resuelto á ser pescador
Está fabricando redes;

Y el ministro de Marina
A escamarse no se atreve,
No sea que Fieramosca
Creyéndole pez lo pesque.

Pensativo y meditando
En graves proyectos Huelves,
Limpiando está la poltrona
Para el que va á sucederle.

El estadista Zabala
Redacta en unos papeles,
Planes de caballería,
Protocolos de ginetes.

De Fuente Andres no se sabe
Sino que se queja de que

Le aluden las aguadoras
Cuando gritan ¿quién la bebe?

Discurrir Alonso Martínez
Sobre la pena de muerte,
Y dice que es una infamia
Eso de colgar los puentes.

Bruil estudia, y de tal modo
En matemáticas crece,
Que sabe ya con los dedos
Contar desde uno hasta veinte.

Los progresistas en tanto
Aguardan al mes que viene
Cubierto el pecho de cruces
Porque el mes no se los lleve.

Y así el tiempo va pasando,
Y come y gasta el que tiene,
Y el que está alegre no llora,
Y vive el que no se muere.

Indirectas.

Acabo de leer en La Soberanía Nacional, que se han ensayado entre varios elementos humanos: «reelecciones múltiples, combinaciones diversas de bases, de leyes, de principios, de número, de estension, de oscilacion, de equilibrio, de divisibilidad, de movimiento, de atraccion, de cohesion, de afinidades, de gravitacion y de cristalización.»

La Soberanía Nacional ha creído que las palabras del *Diccionario de la lengua* son adoquines, y se entretiene en levantar barricadas contra el sentido comun.

Continúa La Soberanía:

«Las guerras y las revoluciones han sido fenómenos de electricidad, de explosion, de ebullicion, de evaporacion, de trituration.»

Por esta calle no se puede pasar porque vuelcan los coches.

Prosigue desempedrando:

«Como el universo, como el hombre, la sociedad es una física, una química, una fisiología vivientes.»

Sabemos de buena tinta que la sociedad va á demandar de injuria á La Soberanía por haberla llamado una tal y una cual.

Voy á reconciliarme con la muger de un físico amigo mio, para que no se me acuse de estar reñido con la sociedad.

Pero vamos despacio; que si lo averigua una cierta química, querrá obligarme á casar con una fisiología que no tiene padre ni madre y hasta ahora ha vivido soltera.

Plan de campaña para concluir con las facciones. El capitán general de Cataluña ha prohibido á los periódicos que hablen de facciosos.

¿Habrá creído aquella autoridad que son inviolables?

¿O será una medida para evitar murmuraciones y que se indispongan los vecinos?

Bien mirado, esto no es mas que una medida de Zapatero.

El periódico La Nacion canta á Bruil.
La nacion le silba.

Los himnos que La Nacion entona en alabanza del ministro de Hacienda, son el *De profundis* del dinero de los contribuyentes.

Mientras Bruil saca el anticipo forzoso, La Nacion saca la lengua.

La Epoca anuncia graves sucesos para cuando se reunan los diputados.

No se necesita mucha astrología para hacer este pronóstico.

Es sensible que periódicos tan respetables como El Clamor Público se metan en la vida privada de D. Fernando Corradi.

¿No conocemos sus sacrificios y sus padecimientos políticos?

¿Porqué no se ha de respetar el nombre del sastré que le hace la ropa?

Está visto que el director de El Clamor y D. Fernando Corradi se miran de reajo.

El director de El Clamor publica que le viste el sastré del emperador Napoleon.

Este rasgo es digno de un democrata español.

Una levita del Sr. Corradi hecha por el sastré del emperador, ¿será una levita imperial ó una levita nacional?

Suspendamos la levita de una percha, y la cuestion de un número de El Clamor Público, hasta la próxima reunion de las cortes constituyentes.

Tengo un criado que se empeña en arreglar mi casa sin que yo lo sepa.

Pero me empeño en saberlo, y mi casa se queda sin arreglar.

O sobro yo, ó sobra mi criado, ó sobra mi casa.

Hasta el 5 de setiembre no habia reparado el Sr. Bruil en el atraso que sufren el clero y las clases pasivas en algunas provincias.

El clero lo habia reparado diez meses antes.

Se susurra que salen del Ministerio los señores Huelves y Fuente Andres.

Pero ¿es verdad que han entrado?

El Gobierno no acaba de extinguir completamente las facciones.

Esto debe consistir en que los baches de los caminos les proporcionan guaridas más seguras que las montañas de Cataluña.

La mayor parte de nuestros representantes son calvos.

Luego tenemos una Asamblea de *medio pelo*. Este pensamiento no es de nadie; porque es de un peluquero.

Anuncios.

VENTA DE MALES NACIONALES.

Se sacan á pública licitacion el día 1.º de octubre, en los sitios de costumbre, las siguientes fincas rústicas y urbanas.

Todas las carreteras del Ebro acá, que están intransitables.

El campo de Gibraltar sembrado de alijos.

Un vivero de facciosos en las montañas de Cataluña.

Un plantel de socialistas en las calles y plazas de Barcelona.

Un hormiguero de pretendientes en las porterías de los ministerios.

Varias colmenas de zánganos en las oficinas del estado.

Gran número de talleres vacíos y de tiendas cerradas.

La viña titulada *Suspension de las garantías constitucionales*.

Tierras de pan pedir, disfrazadas de mendigos.

Canal cegado de la prosperidad pública.

Terrenos baldíos: las calvas de varios constituyentes.

La Guia de forasteros.

El cólera morbo.

¡40,000 reales!

AL QUE PRUEBE QUE EL AGUA DE ADOQUINES
no sirve para echar pelo nuevo.

Millares de españoles pueden atestiguar la eficacia de este admirable específico.

Se vende en la peluquería del *Año pasado*, entre una y otra Polonia.

ULTIMA HORA.

La cuestion de Oriente está resuelta en favor de los aliados.

El señor ministro de marina, aleccionado por la experiencia adquirida en el manejo interior de la cartera de hacienda, ha resuelto

mandar á Crimea una expedicion de plaza porque estos siempre vencen.

(Padre Cobos.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Ayuntamiento Constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

El Sr. Gobernador de provincia encarga á este cuerpo que recuerde á los prestadores de censos sujetos á la desamortizacion el artículo 7.º de la ley de 1.º de mayo último que concede á los censatarios el plazo de seis meses desde la publicacion de la misma para redimirlos con preferencia á la venta pública á que deberán sacarse si no se valen del derecho que les concede el citado artículo.

Tambien comete al Ayuntamiento que haga saber á los poseedores de capellanías y beneficios eclesiásticos residentes en esta ciudad y su término la conveniencia de que presenten con toda la brevedad posible declaraciones circunstanciadas de los bienes, rentas ó censos que posean manifestando sobre cada uno, su importe, su hipoteca, punto donde radica, nombre del vecindario del prestador y poseedor de este último; y con relacion á cada capellanía beneficio de su patronato, nombre del fundador, sus cargas, fecha del nombramiento del actual obtentor, autoridad ó persona que lo hizo y en virtud de qué facultad, citando los documentos de fundacion y cuantas noticias conceptuen necesarias para justificar la exencion y pertenencia, á fin de que la junta y oficinas del ramo puedan obrar con todo conocimiento y acierto siempre que se solicite redencion ó venta de algunos de los bienes y censos que deban exceptuarse de la enagenacion.

Al cumplir el Ayuntamiento con lo dispuesto por S. S. no puede menos de recordar á los primeros el plazo de los seis meses que la ley les concede para poder redimir los censos que prestan antes de ponerlos en venta pública; y á los poseedores de capellanías y beneficios eclesiásticos encarecerles la presentacion en la secretaría de este Cuerpo de las relaciones circunstanciadas que encarga S. S. con el fin de evitarles las incomodidades y perjuicios que pudieran sentir si por falta de las citadas noticias fuesen comprendidos algunos de sus bienes ó rentas en la desamortizacion.

Y para conocimiento de todos se publica el presente en los sitios acostumbrados de esta ciudad y su término. Palma 18 de setiembre de 1855.—Juan Bagur.—Antonio Mas.—Jacinto Felu y Bonet.—Gerónimo Tomas.—Miguel Ignacio Manera, Srío.

PALMA 20 DE SETIEMBRE.

El Exmo. Sr. Capitan general de estas islas nos ha favorecido con la siguiente comunicacion:

Capitanía general de las islas Baleares.—Estado mayor.—Sección.—Señor Redactor del *Balear*.—Muy señor mio: el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas ha recibido la Real orden siguiente:

«Exmo. Sr.—El Capitan general de Andalucía con fecha 5 del corriente manifiesta á este Ministerio que desde el día 30 del mes anterior habia fallecido ninguno de los individuos militares de la guarnicion de aquella capital de los que fueron atacados del cólera, sin exceptuar de ellos dos que por la violencia de la enfermedad habian pasado al periodo álgido, y que tan felices resultados se debian á la aplicacion de un remedio titulado mistura inglesa, que el profesor encargado de la asistencia de dichos individuos atacados, hubo de considerar muy conveniente para combatir la epidemia reinante.—Lo que el Sr. M. me apresuro á participar á V. E. con inclusion de copia de la receta del medicamento espresado, para lo que tal vez pueda venir este conocimiento.

Receta para el cólera.—Acetato amoníaco y tinctura alcoholica de opio, de cada cosa dos dragmas.

mas: tintura amoniacal de guayaco y creta preparada, de cada sustancia una dragma.—Ether sulfurico, dragma y media.—Menta pipirita, medio escrupulo.—Jarabe simple, dos onzas; y mezclado se está usando la mistura en cantidad como de dos dragmas por dosis, repetida de diez en diez minutos ó sean intervalos de quince, de treinta y aun con el intermedio de horas, segun el grado y fizeza de la reaccion. Tambien se acostumbra dar una corta porcion de agua comun despues de cada toma. El acetato amoniaco usado en el establecimiento ha sido preparado con arreglo á la fórmula de la farmacopea española, y la creta que se emplea en este mismo local es el carbonato de cal conocido con el nombre de Tisa convenientemente lavada y porfuisada.—Sevilla 5 de setiembre de 1855.—El brigadier gefe de E. M.—Rafael Primo Rivera.—V.° B.°—A. Aleson.—Es copia.—Publicado.—Hay un sello.—Ministerio de la Guerra.»

Lo que de la superior orden de S. E. trasmito V.°, á fin de que sirviendose insertarlo en el periódico que V. dirige llegue á conocimiento del público este saludable descubrimiento que útil puede ser á la humanidad.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

Lo que transcribimos para inteligencia del público en general, llamando muy particularmente la atencion de todos los señores facultativos á fin de que, como mas inteligentes en la ciencia, dediquen sus esfuerzos á estudiar el medicamento que tan buenos resultados está dando en Sevilla, y tambien en lo que valgan las cualidades de él. Obrando de este modo, si afortunadamente la inteligencia humana hubiera descubierto un específico para contrarrestar la fatal influencia del cólera, cosa hasta ahora muy ensayada sí, pero no conseguida, y nos viéramos invadidos por la epidemia, gozaríamos la inapreciable ventaja de combatirla con todas las seguridades de buen éxito que se hallan al alcance del hombre. Invitamos pues á la Academia de medicina y cirujia, y á los profesores todos, para que acojan nuestros deseos y, sin pérdida de tiempo, se ocupen de uno de sus importantes deberes ya como hom-

bres consagrados á las ciencias, y por tanto interesados en llevarlas á la mayor perfeccion, ya como médicos en quien sus clientes fian la salud de sus familias y la propia, que tan cara nos es á todos. Hasta ahora, por un favor especial de la Providencia, nos hemos librado de la calamidad que sufren nuestros hermanos del continente: si llegara un dia en que viniera á establecerse entre nosotros ¿cuál no seria la gloria que alcanzarian los facultativos que usando el remedio oportuno salvaran á sus semejantes de una muerte probable? El amor á la humanidad y el interés de la propia fama reclaman de consuno lo que nosotros, en nombre de ambas cosas, solicitamos.

No debemos concluir sin dar gracias al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas D Narciso de Ameller por la solicitud que ha demostrado en publicar la receta y comunicacion preinsertas. Mucho nos ha complacido el modo de proceder de S. E. y el público que cual nosotros aprecia los sentimientos que tales actos revelan, le rendirá un tributo de agradecimiento que nos adelantamos en transmitirle por que conocemos muy bien el carácter de nuestros compatriotas.

ALCANCE.

A las siete de la noche llega á nuestras manos la correspondencia que ha desembarcado esta mañana en Alcudia el vapor *Mahonés*.

Las *Gacetas* no contienen ninguna disposicion de interes general.

Por la secretaria de las cortes se disponen las esquelas de aviso para su próxima reunion. La reapertura tendrá lugar el 4.º de octubre: asi lo tiene dispuesto el gobierno.

En Tarifa los jornaleros se están repartiendo los bienes de propios, y segun las últimas noticias empezaban á hacer lo mismo con otras fincas particulares. Tal desman no era impedido ni castigado por las autoridades locales.

El nuevo gobernador de Badajoz ha sancionado cuanto hicieron los amotinados en la cuestion de los cajones públicos.

Corre de nuevo la voz de una próxima modificacion ministerial: los mas amenazados son los Sres. Huelves y Fuente Andres.

El levantamiento de los latro-facciosos en Alcalá tenia ramificaciones en Toledo.

Continuan las partidas facciosas molestando á los pueblos del principado de Cataluña. Juvany con 45 hombres permaneció durante todo el dia 13 en la Garriga, recogiendo las armas á la milicia, de casa en casa.

Dice el Diario de Barcelona: órdenes superiores conocidas del público nos obligan á guardar silencio sobre el estado é importancia de las facciones de Cataluña: pero los acontecimientos vienen á decir muy alto lo que la prensa calla. Para los que hemos visto nacer y crecer la faccion en 1834 y 48, las maniobras de los cabecillas levantados nuevamente y la facilidad con que han realizado algunos golpes atrevidos son hechos de una elocuencia muy significativa.

En la masia llamada Mas Pujol, á media hora de Viladrau fué sorprendida por 27 mozos de la escuadra la partida de Juvany y muertos, éste, su secretario, el corneta y dos mas. Los cadáveres estuvieron espuestos en la plaza de Viladrau. Esta noticia está confirmada de oficio.

En las provincias vascongadas han ocurrido tambien algunos disturbios.

Bellamare, el autor de la frustrada tentativa contra la vida del emperador Napoleon ha sido declarado, á consecuencia de una inspeccion de facultativos, afecto de enagenacion mental y conducido á Bicetre.

Han salido de Portsmouth tres navios de 120 cañones y dos de menos artilleria con direccion á Nápoles.

Los embajadores de Austria, de Prusia, de Nápoles y de Grecia asistieron al Te-Deum cantado en Nuestra Señora de Paris por la toma de Sebastopol.

El Papa se ha salvado de un nuevo peligro. Paseando á pie cerca de Ponte Molle se vino

encima de Su Santidad un carruaje cuyos caballos iban desbocados, pero tuvo tiempo de echarse á un lado del camino y no sufrió la mas mínima lesion.

Obsérvase bastante agitacion en el pueblo bajo de Roma.

En el ataque del Rediente perdieron los ingleses 426 oficiales. El total de los muertos y heridos asciende á 2000 hombres. Los franceses tuvieron 4.500 heridos entre ellos 240 oficiales.

Las fuerzas rusas en Crimea ascienden á 166.900 infantes y 26.000 caballos.

Un parte de Balaklava anuncia que cayeron prisioneros 27 oficiales y 650 soldados rusos.

Escriben de Berlin que el Czar ha notificado al rey de Prusia la caida de Sebastopol en poder de los aliados, pero añadiendo que está muy decidido á no aceptar ninguna condicion que perjudique la consideracion de la Rusia ni su posicion de gran potencia.

Han muerto los generales franceses Saint-Pol, Breton, de Marolles, Rivet y de Poutevés. Se hallan heridos los generales de la misma nacion Bosquet, Mellinet, Lamotte Rouge, Couston, Brison, Troche, Mac-mahon, Rivet, Verge y Bourbacky; y los ingleses Van-Strabenzce, Shirley y Voeren.

Un parte del general Simpson anuncia el 12 que el enemigo ha destruido el resto de su escuadra, y que nada queda ya en el puerto.

Dos divisiones se han embarcado en Kamiesch para reunirse á los turcos de Eupatoria con el objeto de impedir la retirada de los rusos en caso de que lo ordenase el principe Gortschakoff.

Escribe el principe de Gorschakoff que antes de efectuar su retirada el ejército ruso habian hecho volar una gran parte de las fortificaciones de Sebastopol.

El general Pellisier, que lo es en gefe del ejército aliado en Crimea, es español de nacimiento, é hijo del cónsul frances que en 1808 habia en Valencia, en cuya ciudad vino aquí al mundo.

Un parte de Paris fechado el 18 dice que se estan reparando á toda prisa las fortificaciones de Silistria y de Irrouthouk, y que se teme un movimiento ofensivo por parte de la Rusia.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES DESPACHADOS.***Dia 19.*

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaquer, con 38 pasag., efectos y balija.

Para id. polacra goleta San Cristobal de 59 ton., cap. Coll, con 3 pasag., corteza y efectos.

Para Sevilla laúd Cármen, de 59 ton., patron Vidal, con azúcar y efectos.

Para Puerto-Rico polacra goleta Paz, de 85 ton., cap. Castañer con 23 pasag., frutos y efectos del pais.

Para Barcelona javeque San Francisco, de 40 ton., pat. Mesquida, con 2 pasag., trigo y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo del dia de mañana.***† S. MATEO, APÓSTOL Y EVANGELISTA.**

Era el apóstol S. Mateo galileo de nacion, de religion judio y de profesion publicano. Predicando Jesucristo en la ciudad de Cafarnaum, pasó cerca de la oficina de Mateo y le dijo: si gueme, y al punto sin deliberar en dejarlo todo se fué en pos del divino Maestro. Antes que los demas apóstoles se separasen para predicar en otras provincias, escribió el Evangelio. Hacia una vida muy penitente, manteniendose de rai ces, lechugas y legumbres. Veinte años predicó la fé de Jesucristo en Etiopia donde fundó muchas iglesias. Por orden de Hirtaco, acabando de celebrar el divino sacrificio, fué consagrado á Dios preciosa victima, coronando á golpes de hacha su glorioso martirio.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Gerónimo al anochecer se dará principio á la novena de su

titular, continuando en los demas dias á igual hora.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	15 grad	28 3	75
12 del dia.	20	28 3	75
5 de la tarde.	20	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 50 s.

Pónese á las ——— 6 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 55 ms. 20 s.

ANUNCIOS.**Ventas.**

En la tienda de cuadros y espejos situada en el Borne, se despacha á precio fijo con rebaja de un veinte por ciento; advirtiendole que su permanencia en esta será solo de seis dias.

Se vende la casa número 48, manzana 203, calle de Santa Cruz: en esta imprenta darán razon de la persona con quien ha de hacerse el ajuste.

Escopetas vizcainas.

En el Borne núm. 24 encima de la bollería madrileña darán razon de una remesa de dichas escopetas recién llegadas de una de las mejores fábricas de Vizcaya

Géneros de China**AL POR MAYOR Y MENOR.**

Oportunidad para las señoras y el comercio.

Acaba de llegar á esta capital uno de los socios de la Compañía de Filipinas; con un

grande y variado surtido de pañuelos crespon bordados, lisos y adamascados de 5 á 8 cuartas desde el precio de 4 y medio duros hasta 200: dichos de nipsis bordados para la mano, abanicos de maque, marfil, nácar, sandalo y filigrana de plata. Targeteros de nácar y filigrana, neceseres para caballero, the perla y negro superior y otros objetos de adorno etc., etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por ocho dias en la fonda de las Tres Palomas piso principal, cuarto número 1º, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

La baratura es admirable como lo demostrará el juicio de los que conocen bien este artículo y los gustos enteramente nuevos, sorprenderán á cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

Pérdida.

Se ha extraviado un octavo de billete del número 2644, de la lotería de Madrid, del 43 del que rige. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado se sirva presentarlo en casa de D. Jaime Muntaner administrador de loterías, quien gratificará el hallazgo.

Rob Laffeteur.

El Rob Boybeau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeadi Sains Gervais, es muy superior á todos los jarabes depurativos, y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceres, la tiña, las úlceras, la sarna degeneradas las escrófulas, el escorbuto, pérdida, etc.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del

útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, los de piedra, cólicos periódicos, enfermedades de hígado, gastritis, gastroenteritis.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en marina real hace mas de sesenta años, y en poco tiempo con pocos gastos y sin temor de recaída, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las retracciones, retracciones y afectos de la vejiga, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Precio 24 y 40 rs.

El Rob se vende en casa de todos los farmaceuticos y hay depósitos generales en casa de los señores:

Alicante, Soler, y Compañía: Algeciras, José Muro: Barcelona, Magin, Ribalta, Vidal y Pedro Cuyas: Bayona, Lebeuf: Bilbao, Justo Monte: Arriaga, Monasterio: Burgos Julian de Llera: Cádiz, Salesse: Muñoz, Francisco Mendonza: doctor José María Mateos: Cartagena, Pablo Mateos: Coruña, Perez: Gerona, Garriga: Gibraltar, Dantez, Patron y Eumovich: Habana, Luis Letierend: Jaen, Sagristá: Játiva, Serapio Artigues: Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan: Lima, Matias: Lisboa, Banal, Alves de Acevedo: Lérida, D. José A. Abadal: Madrid, D. José Simon: agente general, D. Vicente Calderon, D. Carlos Urzua, rum, botica central y D. Vicente Moreno Miquel, Julian María Pardo: Málaga, Pablo Pralongo: Manila, Zobel, Guichard: Méjico, Lepoutier: Montevideo, Lascases: Oviedo, Manuel Argüelles: Oporto, Araujo: Puerto Rico: Teillan, Santander, José Martinez, Bernardo Corpas, Francisco Senilly: San Sebastian, Ordozgoiti, Santiago, Cuba, A. Cante, Tafalla, Juan Miguel Landa: Tarragona, don Thomas Cuchi, Castillo Compañía: Tudela, Castillo y compañía: Sevilla Miguel Espinosa: Valencia, Miguel Dominguez: Valladolid, Huerta: Valparaiso, Mongiardini: Veracruz, Juan Carredano: Vitoria, Zabala: Zaragoza, Clavillar y Julian Heria.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
calle de San Francisco, núm. 30.